

# Precasin, la caja negra del gobierno de Sinaloa

**iniciativa**  
**sinaloa** CENTRO  
CIUDADANO DE  
INVESTIGACIÓN







# Precasin, la caja negra del gobierno de Sinaloa

El gobernador de Sinaloa revivió una empolvada empresa de Estado llamada Precasin y le dio facultades ilimitadas de construcción con presupuesto público. Quirino Ordaz Coppel y la Secretaría de Obras le han transferido más de mil 200 millones de pesos en tres años con altos niveles de opacidad no vistos desde hace más de 20 años. La información aquí obtenida se logra tras decenas de solicitudes de información y muestra vicios de contratación, como la subcontratación maquillada.

*Miriam Ramírez / Iniciativa Sinaloa*

**E**ra la mañana del martes 7 de febrero de 2017 y el ambiente no era el más propicio para una sesión del Congreso del Estado. En Culiacán, Sinaloa, estaba a punto de jugarse la final de beisbol de la Serie del Caribe, pero aún así la sesión tenía que suceder. La agenda legislativa incluía una iniciativa del recién llegado gobernador de Sinaloa, Quirino Ordaz Coppel, que ese día pasó desapercibida pero que marcaría un cisma en la obra pública de Sinaloa: abriría la puerta a la contratación por administración directa ilimitada, y sin transparencia.



La administración directa es una facultad que tienen los gobiernos para no licitar las obras a particulares y realizarlas entre dependencias sin cumplir con las mínimas obligaciones de transparencia que una licitación obliga. Esta capacidad ya existía desde años atrás, lo que hizo el gobierno de Quirino es aumentarle el umbral de contratación, y pasó de obras que apenas superaban el millón y medio de pesos, a contrataciones que exceden los 100 millones de pesos. El cambio legal se concentró en ocho palabras: “cualquiera que sea el monto de la inversión”.

La nueva atribución ilimitada fue canalizada a *Precasin*, un organismo público descentralizado que lleva por nombre Preesforzados Concretos y Agregados de Sinaloa. *Precasin* era un organismo antiguo y olvidado, pero con estos cambios legales lo revitalizaron y lo convirtieron en una nueva versión de la extinta Comisión Constructora de Sinaloa (Cocasin), una compañía de Estado que fue eliminada en el sexenio del ex gobernador Jesús Aguilar Padilla (2005-2010) porque los constructores privados exhibieron los márgenes de corrupción que existían y la demandaron ante la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Si algo le podemos reconocer a *Precasin* es que no ha desaprovechado el tiempo: en tres años ha gastado más de mil 227 millones de pesos con márgenes de transparencia ínfimos; muy alejados de los que exigen las licitaciones públicas.

El argumento oficial para empoderar a *Precasin* fue que el gobierno ahorraría un 25 por ciento de costos y realizaría obras urgentes de respuesta inmediata sin necesidad de esperar a un proceso de contratación.



Sin embargo, a pesar de las dificultades de transparencia, se pudo acceder a los archivos físicos de contratación de la empresa de Estado y se constató que, en los hechos, Precasin subcontrató y fraccionó obra pública a empresas privadas, lo que va en contra del espíritu de creación de la compañía estatal.

En la sesión del martes 7 de febrero el diputado panista Zenén Xóchihua Enciso advirtió: “estaríamos dejando abierta la puerta de par en par para tener un retroceso en un futuro... el Estado debe tener sus límites en estos temas”. Pero su crítica no tuvo peso: el Congreso aprobó la propuesta con 35 votos a favor, cuatro ausencias y sólo un voto en contra.

Al día siguiente las tapas de los periódicos locales destacaron lo previsible: la fiesta del beisbol y una mega balacera que fue calificada como la más grande sucedida en el centro del Estado en casi una década. Dos grupos rivales se disputaban el liderazgo del Cártel de Sinaloa y dejaron un saldo de 12 personas asesinadas. Las críticas en redes sociales al nuevo mandatario que apenas juntaba cinco semanas en el cargo le cayeron por montones. Para colmo de males esa noche México perdió la final de beisbol ante Puerto Rico en el estadio de beisbol de los Tomateros de Culiacán.

No fue un buen día para la gente de Sinaloa ni para el gobernador Quirino Ordaz Coppel, pero como suele pasar en toda historia: no todas fueron derrotas para el recién llegado mandatario priista. En medio del estruendo del beisbol y las balaceras sabía que se había aprobado un cambio estratégico para su gobierno: había revivido la obra por administración directa ilimitada con completa opacidad, sin rendición de cuentas y eludiendo procesos de licitación de obra pública.

La nueva era de *Precasin* había comenzado.

\*\*\*

En 2009, cuando el gobierno de Jesús Aguilar Padilla publicó el decreto de extinción de la Comisión Constructora de Sinaloa (Cocosin), los constructores que durante años habían dado la batalla contra lo que consideraban una competencia desleal leyeron emocionados el documento.

—¿Qué dice de Precasin? —preguntó un contratista.

—Mira, ya no le muevas, sin la Cocosin ya no sirve de nada Precasin —concluyó otro de ellos durante una reunión realizada para festejar la caída de la constructora de Estado.

La lógica era sencilla: si no había una empresa constructora no tenía razón de existir una empresa fabricante que proveía a la constructora. Pero la felicidad les duró ocho años. Con la ayuda de tres reformas, una a la Ley de Obras Públicas en 2017, otra en 2018 y una más a la Ley de Agua Potable y Alcantarillado en 2018, el gobierno de Quirino Ordaz Coppel fortaleció al organismo que todos daban por muerto.

Para lograr la conversión exitosa, de proveedora a constructora, el gobierno ha comprado, arrendado y cedido en comodato equipos de maquinaria nuevos, computadoras de escritorio, portátiles y vehículos de último modelo.

Con una inversión de 103 millones 336 mil 910 pesos, la Secretaría de Obras Públicas ha comprado 35 maquinarias nuevas y usadas, 18 computadoras, unas de escritorio, otras portátiles y 20 vehículos. Entre éstas compras y el patrimonio con el que ya contaba, la secretaría de Obras Públicas ha entregado en comodato 88 maquinarias, entre camiones, tractores, trascabos, dos dragas marinas, una planta de asfaltos, retroexcavadoras, motoconformadoras, pavimentadoras, entre otros, así como 17 camionetas de diferentes marcas.

En 2019, hasta agosto de ese año se invirtieron dos millones 275 mil pesos en la renta de 11 equipos para siete obras, entre ellas una excavadora hidráulica con martillo y una retroexcavadora para una de sus obras con la mayor inversión de este año: el colector en el Arroyo El Piojo.

Tal vez en la actualidad no exista en Sinaloa una constructora privada tan poderosa como ésta.

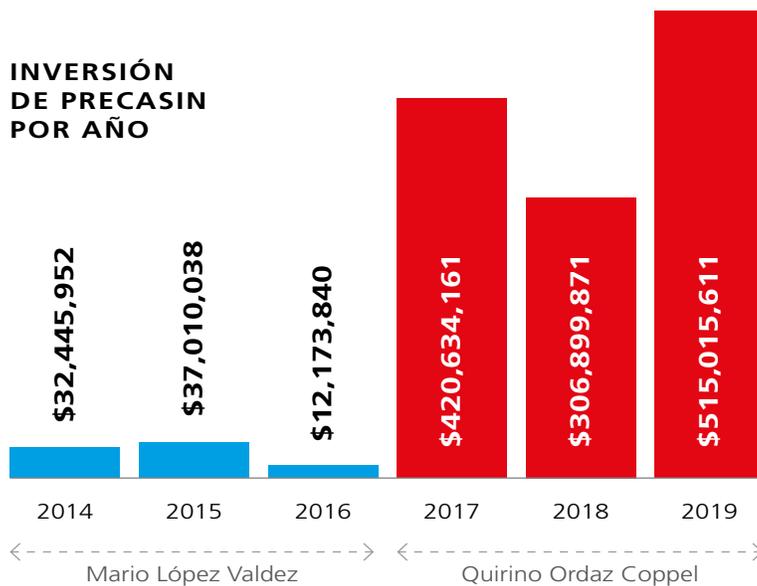
**EQUIPO DE PRECASIN**

	2015	2016	2017	2018	2019
MAQUINARIA Y TRANSPORTE	62	62	62	62	62
MAQUINARIA Y TRANSPORTE EN COMODATO			102	102	102
EQUIPO DE OFICINA				26	59
RENTA DE MAQUINARIA					11
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>62</b>	<b>164</b>	<b>190</b>	<b>234</b>





## INVERSIÓN DE PRECASIN POR AÑO



*Precasin* fue creada hace 32 años por el gobierno de Francisco Labastida Ochoa. Su misión era fabricar preeforzados y precolados, concretos y morteros, así como adquirir y distribuir asfaltos, emulsiones y comercializar todos los productos que fabricaba con el sector privado y público, según se detalla en su decreto de creación de fecha 1 de diciembre de 1987.

La poderosa Cocosin duró más de 20 años en el poder; cayó tras acusaciones públicas de opacidad, corrupción y prácticas dañinas de competencia económica. Pero *Precasin* siguió viva, en el olvido pero viva.

Así, y de manera discreta, en octubre de 2011, en el primer año de gobierno de Mario López Valdez, se publicó un decreto que modificó el objeto social de la empresa y le dio facultades para construir, rehabilitar y mantener las vías de comunicación del Estado, a través de la administración directa.

López Valdez no pudo convertir a esta compañía en la nueva súper constructora de Estado porque necesitaba modificar la ley, y la eliminación de Cocosin era aún reciente. En aquel momento la ley restringía las obras por administración directa y no permitía que éstas excedieran el millón 100 mil pesos.

Entre 2014 y 2016, ya al cierre del sexenio de López Valdez, el organismo ejerció 453 obras por administración directa con una inversión total de 81 millones 601 mil pesos. En ese entonces las obras realizadas por *Precasin* se concentraron en el bacheo de carreteras ante emergencias climatológicas, la rehabilitación de caminos vecinales, entre otros trabajos de conservación de las vías de comunicación.

Pero al llegar el 2017, en las primeras semanas del gobierno de Ordaz Coppel al organismo constructor se le quitaron todas las restricciones y la administración directa se ejecutó sin ningun tope.

El siguiente año fue clave. En 2018, con una segunda reforma, se ampliaron aún más las capacidades de Precasin. El Congreso local modificó la ley de Agua Potable y le otorgó a la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa (CEAPAS) las mismas facultades que antes sólo tenía Precasin, para contratar y ejecutar obras por administración directa.

El cambio sustancial se dio al modificar la ley de Obras Públicas para que tanto Precasin como Ceapas pudieran realizar infraestructura hidráulica por administración directa, en cualquiera que sea el monto de la inversión.

A pesar de la reforma, hasta el momento CEAPAS no ha realizado ninguna obra por administración directa pero, bueno, para eso está Precasin: en 2019 la Secretaría de Administración y Finanzas le autorizó, por primera vez en la historia del organismo descentralizado, 104 millones 405 mil 264 pesos para la construcción de una obra de infraestructura hidráulica: el subcolector en el Arroyo El Piojo, en Culiacán.

19211200703023513 SUBCOLECTOR PLUVIAL DEL ARROYO DEL PIOJO, 104'405,264.08  
 46121092K24002706 UBICADO EN CALLE PROFESOR ANTONIO SERRANO,  
 TRAMO MAR CASPIO - RIO HUMAYA, MUNICIPIO DE  
 CULIACÁN



**SINALOA**  
SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución  
Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Av. Insurgentes s/n., 3er. piso  
Centro Sinaloa, C.P. 80129  
Culiacán, Sinaloa, México.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y  
PRESUPUESTO

Oficio Núm.: SAF-AJP-IED-00-697/2019

Asunto: AUTORIZACIÓN  
DE INVERSIÓN

**Culiacán, Sin., Marzo 15 del 2019.**

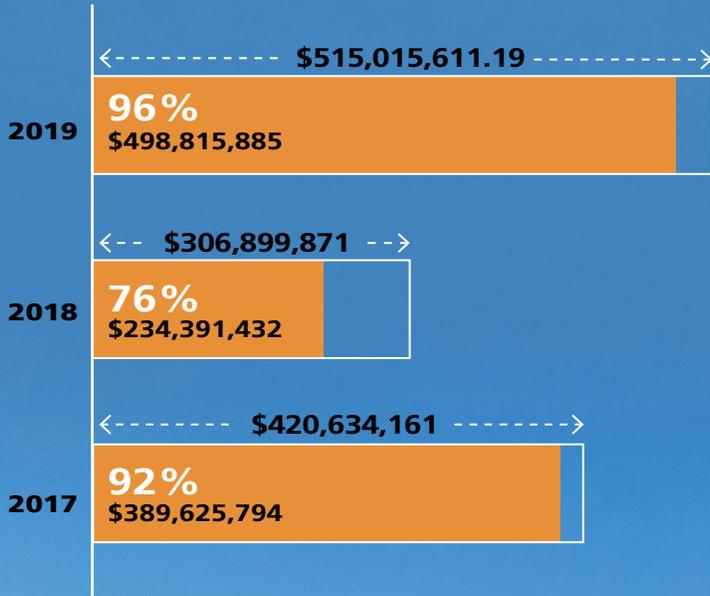
**C. CUAUHTEMOC ROSALES INZUNZA  
DIRECTOR GENERAL DE PREESFORZADOS CONCRETOS  
Y AGREGADOS DE SINALOA (PRECASIN)  
P R E S E N T E .-**

Comunico a Usted, que con cargo a los Programas de Inversión Pública Estatal 2019, esta Secretaría autoriza a esa Dependencia a su digno cargo un importe de .....  
**\$ 104'405,264.08 (CIENTO CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL  
 DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 08/100.M.N.)**, recursos que se requieren  
 para el programa y proyecto que se indica y para el concepto que se señala según  
 anexo de autorización que se acompaña.

CLAVE DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	CONCEPTO	INVERSIÓN AUTORIZADA
21120070302	PREESFORZADOS CONCRETOS Y AGREGADOS DE SINALOA (PRECASIN)	\$104'405,264.08
19211200703023513 46121092K24002706	SUBCOLECTOR PLUVIAL DEL ARROYO DEL PIOJO, UBICADO EN CALLE PROFESOR ANTONIO SERRANO, TRAMO MAR CASPIO - RIO HUMAYA, MUNICIPIO DE CULIACÁN	104'405,264.08

## PORCENTAJE DE OBRA QUE DEBIÓ LICITARSE

□ Inversión total ■ Debió licitarse



Si el gobierno de Sinaloa no hubiera utilizado la figura de administración directa vía *Precasin*, el 91 por ciento del monto contratado hubiera tenido que ser licitado, es decir, unos mil 122 millones de pesos, de los mil 227 millones establecidos para el periodo 2017-2019.

La ley marca que la obra debe ser sometida a un concurso si la inversión supera 30 mil veces el valor diario de la UMA, unos dos millones y medio de pesos. Un 91 por ciento de las obras que edifica *Precasin* han superado ese monto.

Entre 2017 y 2018 la Secretaría de Obras Públicas del Estado firmó 177 convenios de colaboración para inversión en obra pública con el organismo constructor. Las copias de los convenios fueron solicitadas a través de la ley de transparencia, ya que prácticamente ningún documento relacionado con las obras y recursos que opera *Precasin* están disponibles para su consulta en el portal web del gobierno de Sinaloa ni en la plataforma Compranet Sinaloa.

También se solicitaron los convenios de 2019 pero éstos fueron clasificados como información inexistente porque para este año, *Precasin* ya no es contratada por la Secretaría de Obras sino que recibe directamente los recursos públicos de la Secretaría de Administración y Finanzas.



Los convenios de 2017 y 2018 entregados a Iniciativa Sinaloa describen un acuerdo de colaboración en el que la Secretaría de Administración y Finanzas autoriza y libera los recursos a la Secretaría de Obras Públicas y ésta los deposita en una cuenta bancaria de *Precasin* para que el organismo se encargue de construir la obra convenida, pero en ninguno de los convenios se establece la vigencia de la obra ni las especificaciones técnicas de lo pactado.

Entra las pocas obligaciones que se enumeran en el convenio se especifica que Obras Públicas supervisará las etapas a realizarse y Precasin entregará un informe mensual en el que detalle el avance físico y financiero en la realización y ejecución de la obra.

La escasez de los datos entregados contrastan con las obligaciones de transparencia a las que está sujeta una licitación pública, para la cual la ley de Transparencia obliga a difundir la versión pública del expediente y de los contratos celebrados, para cada uno se detallan por lo menos 14 puntos que deben ser públicos, entre ellos el nombre de los participantes, el monto del contrato, las convocatorias e invitaciones emitidas, los mecanismos de vigilancia y supervisión, entre otros.

## COMPARATIVO LICITACIÓN PÚBLICA VS ADMINISTRACIÓN DIRECTA

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA 	Licitación Pública 2019 <i>Centro de Salud en Culiacán</i> <i>Inversión: 120,800,402</i>	Obra de Precasin 2019 <i>Subcolector pluvial arroyo El Piojo</i> <i>Inversión: 104,405,264</i>
	Convocatoria emitida	Sí 
Nombres de los participantes	Sí 	No 
Nombre del ganador y las razones	Sí 	No 
Área solicitante y la responsable	Sí 	Sí 
Dictámenes y fallo de adjudicación	Sí 	No 
Contrato y, en su caso, los anexos	Sí 	No 
Mecanismos de vigilancia y supervisión	Sí 	No 
Origen de los recursos	Sí 	Sí 
Convenios modificatorios	N/A —	N/A —
Informes de avance físico y financiero	Sí 	No 
Convenio de terminación	N/A —	N/A —
Finiquito	N/A —	N/A —

Una de las pocas obligaciones de transparencia a las que se obliga Precasin en los convenios de contratación es la entrega de informes de obra. Al solicitar 12 informes de 2017, la Secretaría de Obras entregó una hoja por cada informe que consiste en un cuadro a cuatro columnas donde se describe el nombre del proyecto, el número de oficio de autorización de recursos, el porcentaje de avance físico y el porcentaje de avance financiero.

Cada cuadro tiene un pequeño logo de Precasin en la parte superior izquierda, y al centro el mes y el año. La hoja no cuenta con ningún sello oficial, ni firma de recibido de ningún funcionario y tampoco es posible precisar el plazo que tardará la ejecución de la obra.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
 PRECASIN  
 NOVIEMBRE 2018

AVANCE FÍSICO FINANCIERO

Proyecto	Oficio de Autorización	Avance Físico	Avance Financiero
Rehabilitación y modernización de la Carretera México 15 -Aeropuerto - Isla de la Piedra del km 0+000 al km 9+000, en el municipio de Mazatlán	SAF-AIP-IED-00-1330/2018	54%	37%

*Informe de avance físico y financiero*

En la Plataforma Nacional de Transparencia, Precasin está enlistado entre los sujetos obligados de Sinaloa, pero hasta el momento el organismo descentralizado no cumple con ninguna de las obligaciones.

# Precasin pasó de una fábrica de insumos a una poderosa constructora



**Francisco Labastida Ochoa**

1987 - 1992

**1 de diciembre 1987**

Se crea *Precasin*, una fábrica de preeforzados, precolados, concretos y morteros para proveer de insumos a Cocosin.



**Renato Vega Alvarado**

1993 - 1998

No hubo cambios en *Precasin*.



**Juan S. Millán**

1999 - 2004

No hubo cambios en *Precasin*.



**Jesús Aguilar Padilla**

● Septiembre 2009

Gobierno de Jesús Aguilar Padilla extingue por decreto a la Cocosin pero mantiene viva a *Precasin*.



**Mario López Valdez**

2011 - 2016

● Octubre 2011

Gobierno de Malova faculta a *Precasin* para construir obras carreteras por administración directa con montos de inversión acotados.



● 7 de febrero 2017

Congreso aprueba reforma de Quirino Ordaz Coppel para ejercer administración directa sin tope de inversión en obras carreteras.



**Quirino Ordaz Coppel**

2017 - 2021

● 24 de septiembre de 2018

Congreso aprueba reforma para permitir a CEAPAS la administración directa.

▼ Congreso aprueba reforma para permitir administración directa sin tope de inversión en obras hidráulicas.





A través de solicitudes de información se pidió a la Secretaría de Obras Públicas conocer las facturas, contratos y actas de entrega de compras de Precasin, de 2017 a 2019, y la dependencia dio acceso in situ a 70 cajas de archivos con más de 350 mil documentos que conforman los expedientes de egresos de los primeros tres años de operación de *Precasin*.

Ante el abundante archivo que no está disponible en su sitio en internet ni en ninguna plataforma digital de compras, se seleccionó una muestra de siete meses y se revisaron factura por factura: agosto, septiembre, octubre de 2017 y 2018, y mayo 2019.

Al abrir las cajas se detectaron dos patrones de compras que rompen con la letra y con el espíritu de la ley de Obras que da existencia a la constructora de Estado: la subcontratación simulada a la que llaman “compras directas”, y la fragmentación de obra para no estar obligados a licitar.

La Ley de Obras Públicas del estado advierte que bajo “ninguna circunstancia” se puede contratar a terceros para la ejecución de los trabajos por administración directa, y lo deja claro porque al subcontratar no tendría razón de ser la constructora de Estado y encarecería los costos y alargaría los tiempos de construcción.

---

## **Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa**

### **Artículo 92:**

*En la ejecución de los trabajos por administración directa, bajo ninguna circunstancia podrán participar terceros como contratistas, sean cuales fueren las condiciones particulares, naturaleza jurídica o modalidades que estos adopten.*

---

Por eso cada detalle era importante para no dejar huellas de subcontratación, así que fragmentaron las obras para que cada factura no rebasara el millón 350 mil pesos y hacer pasar la subcontratación como una compra simple para cumplir con el formalismo legal.

En los documentos oficiales obtenidos por esta organización se puede constatar que en 2017 y 2018 la Secretaría de Obras Públicas y *Precasin* firmaron convenios de colaboración en los que se le obligaba a la constructora estatal a reencarpetar calles en varios municipios de Sinaloa.

A pesar de estos acuerdos, *Precasin* buscó a diversas empresas para que le ayudaran en la construcción de prácticamente todas las etapas del reencarpetado: acarreo de materiales, riego de liga, materiales asfálticos y construcción de la carpeta de concreto asfáltico y compactación.

El esquema es el de una subcontratación, pero el gobierno le llamó compras, de esta manera se aseguraron de que encajara en una base legal.

**Descripción**  
 FABRICACION, SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFALTICA, INCLUYE RIEGO DE LIGA EN: BLVD. JUAN DE DIOS BATIZ ENTRE BLVD. JUAN S. MILLAN Y C. CIEN EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE, SIN.  
 DESCUENTO DE ASFALTO RECIBIDO 29 JUNIO 2017 F1707  
 DESCUENTO DE ASFALTO RECIBIDO 05 JULIO 2017 F1714

**Letra:**  
 UN MILLON SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 87/100 M.N.

Código	Descripción	Cantidad	Medida	Precio	Importe
300	FABRICACION, SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFALTICA, INCLUYE RIEGO DE LIGA EN: BLVD. JUAN DE DIOS BATIZ ENTRE BLVD. JUAN S. MILLAN Y C. CIEN EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE, SIN.	3.15	Ton.	-8,063.72	-25,400.72
301	DESCUENTO DE ASFALTO RECIBIDO 29 JUNIO 2017 F1707	47.57	Ton.	-8,170.00	-398,434.80
	DESCUENTO DE ASFALTO RECIBIDO 05 JULIO 2017 F1714				
<b>Total</b>					<b>915,474.03</b>

**Total**  
 915,474.03  
 146,475.84  
 1,061,949.87

**PRECASIN**  
 Póliza No. B-Zapata  
 Día 04 Mes Año

Artículo	Nombre	med.	Unidades	Precio	Desc.	Importe
	ESTIMACION No.1 CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE 5.00 CM DE ESPESOR COMPACTOS: ELABORADA EN PLANTA CON CEMENTO A SFALTICO ÉKBE SUPERPAVE PG 64-22 INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN, RIEGO DE LIGA, EQUIPO, PERSONAL, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. OBRA BLVD EMILIANO ZAPATA		4,712.5	145.18		684,160.75
<b>Subtotal</b>						<b>684,160.75</b>
<b>IVA 16</b>						<b>109,465.72</b>
<b>Total</b>						<b>793,626.47</b>

(Setecientos noventa y tres mil seiscientos veintiséis pesos 47/100 m.n.)

Pago en una sola exhibición  
 Método de pago: 03/3948

Así, el gobierno contrató de forma directa, ilimitada y sin fecha de término la mano de obra a través de una outsourcing de Guadalajara llamada JW Capital Humano RH SA de CV. Precasin pagó el acarreo de los materiales a diversos transportistas, compró el asfalto a dos proveedoras y contrató a constructores para que realizaran la obra a la que estaba obligada, aunque en este último caso etiquetó los trabajos como compras de asfalto.

Por ejemplo, en la primera quincena de agosto de 2017, la empresa Construcciones y pavimentaciones Melo SA de CV, recibió 10 pagos por dos millones 194 mil pesos por compras de asfalto, según se registró en la póliza contable. Pero en la descripción de cada una de las facturas se detalló que en realidad se trataba del suministro, tendido y compactación de la mezcla asfáltica en 10 calles de las 68 que incluía el convenio llamado Guasave segunda etapa.

El esquema de contratar obras bajo el concepto de compras directas de asfalto se repitió en decenas de facturas de 2017 y 2018 pagadas a por lo menos unas seis constructoras.

**FACTURA**

**CONTRATO**

Forma de Pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Fecha de Certificación: 2017-09-28T14:07:48

No. Certificado Sat: 00001000000301251152

Tipo de Comprobante: Póliza

Lugar Expedición: SALVADOR ALVARADO SINALOA MEXICO

Unidad: Litros

Importe: 481,393.39

**DESCRIPCION DE LA OBRA:**

FABRICACION, SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFALTICA EN UN ESPESOR DE 5 CMS. COMPACTOS, CON MATERIAL PETREO TRITURADO DE 3/4" A FINOS CON CEMENTO ASFALTICO PG6422, INCLUYE BARRIDO DE SUPERFICIE Y RIEGO DE LIGA, EN CALLE CENTAURO DEL NORTE ENTRE AV. MARIANO MATAMOROS Y BLVD. JOSE MARIA MORELOS EN LA CIUDAD DE GUAMUCHIL, SALVADOR ALVARADO, ESTADO DE SINALOA. ESTIMACION 2

**Cuenta de Pago:**

Descripción	Comentarios
FABRICACION, SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFALTICA, EN UN ESPESOR DE 5 CMS. COMPACTOS, CON MATERIAL PETREO TRITURADO DE 3/4" A FINOS CON CEMENTO ASFALTICO PG6422, INCLUYE BARRIDO DE SUPERFICIE Y RIEGO DE LIGA, EN CALLE CENTAURO DEL NORTE ENTRE AV. MARIANO MATAMOROS Y BLVD. JOSE MARIA MORELOS EN LA CIUDAD DE GUAMUCHIL, SALVADOR ALVARADO, ESTADO DE SINALOA. ESTIMACION 2	

**Detalle de Factura:**

CLIENTE: PREESFORZADOS CONCRETOS Y AGREGADOS DE SINALOA

R.F.C.: PCAS1720227A

DOMICILIO: INSURGENTES TER PISO No. CENTRO, C.P. 80128

Ciudad: CULIACAN SINALOA

Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
9800 M 3	BACHEO SUPERFICIAL P.U.O.T.	3,172.3500	34,769.39
8,4600 M 3	RENIVELACIONES MEZCLA ASFALTICAS P.U.O.T.	3,492.5900	581,376.53
5,351.3800 LITRO	RIEGO DE LIGA P.U.O.T.	11,7900	63,062.89

**RESUMEN DE PAGOS:**

Descripción	Importe
CALLE RIO BALUARTE ENTRE C.MEXICO 15 Y CALLE RIO PIAXTLA	679,238.81
(-) SUMINISTRO DE ASFALTO	0.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>679,238.81</b>
(+) I.V.A. 16%	108,678.21



En los documentos consultados también se puede observar que una misma obra fue dividida en pequeños montos, lo que podría ser una fragmentación de obra de parte de gobierno: el 4 de agosto de 2017 la Precasin pagó dos de cinco facturas a la empresa Agremaq para realizar la aplicación de la mezcla asfáltica en el bulevar Francisco I. Madero, en Culiacán, una por 592 mil 628 pesos, y la otra por 795 mil 316 pesos.

---

## **Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa**

### **Artículo 62:**

*Los contratos no podrán ser fraccionados para quedar comprendidos en estos supuestos de excepción a la licitación pública.*

---

El monto total de las cinco facturas fue de seis millones 960 mil 409 pesos por la misma obra. De no haber dividido el pago de la obra, la inversión no podría haber sido una compra directa sino una licitación pública porque el monto máximo para una compra es de un millón 350 mil pesos.

En los hechos, *Precasin* endosó sus facultades y obligaciones de construcción a terceros a través de compras de administración y contratación de nómina privada, compra e instalación de asfalto, arrendamiento de maquinaria, acarreo de materiales, reparación de maquinaria, y hasta pagos por construir el logo de concreto “Puro Sinaloa”, la marca del gobernador Quirino Ordaz Coppel.

En sólo tres años *Precasin* se ha convertido en una millonaria caja negra del erario sinaloense, sin reglas claras, sin estándares mínimos de transparencia, con vicios de compras del pasado y lo que es peor aún, con presupuesto ilimitado.

Para esta investigación se buscó a algunos constructores que han sido contratados por *Precasin*, entre ellos Agremaq SA de CV y Construcciones Melo SA de CV, cuyas transacciones con la constructora de Estado son ejemplificadas en este trabajo.

Domingo Salomón Mejía, propietario de Construcciones Melo SA de CV, dijo no detectar ninguna irregularidad en la contratación que *Precasin* tuvo con su empresa. “No le veo yo nada la verdad, son servicios prestados, no fui el único, hay otros también, en todos lados, en Culiacán, aquí en Guasave, la verdad no le veo lo irregular”, manifestó.

También se solicitó una entrevista con el secretario de Obras Públicas del Estado, Osvaldo López Angulo y con el director general de *Precasin*, Cuauhtémoc Rosales Inzunza pero no hubo respuesta.



# Las 10 obras más costosas de **Precasin** por administración directa

2017

- 1 Programa de reencarpchado en calles de Culiacán  
(SEGUNDA ETAPA)  
**100 millones 740 mil 736 pesos**  
<https://drive.google.com/file/d/1H5rQOuSLaok-B7Qyh9YK1rMwt2GPV-cf/view>
- 2 Programa de reencarpchado en calles de Culiacán  
(TERCERA ETAPA)  
**100 millones de pesos**  
[https://drive.google.com/file/d/1zG2t3XAwY3bC-OBpdik5LtRzwDvO1JTj/view?usp=drive\\_open](https://drive.google.com/file/d/1zG2t3XAwY3bC-OBpdik5LtRzwDvO1JTj/view?usp=drive_open)
- 3 Programa de reencarpchado en calles de Culiacán  
(PRIMERA ETAPA)  
**39 millones 882 mil 083 pesos**  
<https://drive.google.com/file/d/1zG2t3XAwY3bC-OBpdik5LtRzwDvO1JTj/view>

2018

- 1 Rehabilitación y modernización de la Carretera Guasave - Las Glorias en el tramo Guasave - Cubilete  
**51 millones 919 mil 270 pesos**  
<https://drive.google.com/file/d/1jfxXxghMP1faRHgRcusNVuP11wrtymjTJ/view>
- 2 Rehabilitación y modernización de la Carretera México 15 - Aeropuerto - Isla de la piedra (Del km 0 al km9)  
**45 millones 921 mil 052 pesos**  
[https://drive.google.com/file/d/1nHft7O8c\\_p-qsDOucx04uSQZf3X73fJc/view](https://drive.google.com/file/d/1nHft7O8c_p-qsDOucx04uSQZf3X73fJc/view)
- 3 Carpeta asfáltica en Libramiento Benito Juárez - El Sauz. en Culiacán  
**35 millones 323 mil 685 pesos**  
[https://drive.google.com/file/d/16H7Gk1ZVMguLxY4m8wuKzic1ooAmXoc0/view?usp=drive\\_open](https://drive.google.com/file/d/16H7Gk1ZVMguLxY4m8wuKzic1ooAmXoc0/view?usp=drive_open)

2019

- 1 Rehabilitación de la autopista Benito Juárez  
(ONCE ETAPAS)  
**105 millones 446 mil 800 pesos**  
<https://drive.google.com/file/d/1h9mP-z0gvhmv5Rb5WKdG-GT7KXPysQVT/view>
- 2 Ducto pluvial Arroyo El Piojo en Culiacán  
**104 millones 465 mil 264 pesos**  
[https://drive.google.com/file/d/1h9mP-z0gvhmv5Rb5WKdG-GT7KXPysQVT/view?usp=drive\\_open](https://drive.google.com/file/d/1h9mP-z0gvhmv5Rb5WKdG-GT7KXPysQVT/view?usp=drive_open)
- 3 Rehabilitación carretera Los Mochis, Ahome  
**35 millones 705 mil 485 pesos**  
<https://drive.google.com/file/d/1h9mP-z0gvhmv5Rb5WKdG-GT7KXPysQVT/view>
- 4 Rehabilitación carretera Guasave - Las Glorias  
(ETAPA 2)  
**28 millones 603 mil 713 pesos**  
[https://drive.google.com/file/d/1h9mP-z0gvhmv5Rb5WKdG-GT7KXPysQVT/view?usp=drive\\_open](https://drive.google.com/file/d/1h9mP-z0gvhmv5Rb5WKdG-GT7KXPysQVT/view?usp=drive_open)

Culiacán Sinaloa, 4 de noviembre de 2019

Osvaldo López Angulo, Secretario de Obras Públicas  
Cuahtémoc Rosales Inzunza, director general de Precasin

Por medio de la presente solicito una entrevista con el Secretario de Obras Públicas, Osvaldo López Angulo o en su caso el subsecretario de Obras Públicas y también director general de Precasin, Cuahtémoc Rosales Inzunza para tratar los siguientes puntos:

- 1- Legalidad de las subcontrataciones a través de Precasin
- 2- Opacidad de la administración directa contra las licitaciones públicas.
- 3- Posible fraccionamiento de obras a través de compras directas.
- 4- Funcionamiento operativo de Precasin.
- 5- Plan de trabajo de Precasin 2020

En los próximos días será publicada información respecto a Precasin y la administración directa, esperamos tener su punto de vista antes de la publicación para contrastar nuestros datos y que ejerza su derecho de contraparte.

Atentamente  
Miriam Ramírez, periodista de investigación  
Iniciativa Sinaloa A.C.

Contacto: 6671856361  
[midramir@gmail.com](mailto:midramir@gmail.com)



Tel. (667) 716 01 97 Av. Álvaro Obregón Norte 623, Local 11. CP: 80000, Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa.

[iniciativasinaloa.org.mx](http://iniciativasinaloa.org.mx)



**Síguenos en  
Redes Sociales**

-  /Iniciativa Sinaloa
-  @Iniciativasinaloa
-  @IniSinaloa

**Investigación:** Miriam Ramírez  
**Edición:** Silber Meza  
**Diseño:** Martha Rivera

*Iniciativa Sinaloa es una asociación civil sin fines de lucro que trabaja para combatir la corrupción y defender los derechos humanos, la transparencia, la rendición de cuentas y el estado de Derecho.*







**iniciativa**  
**sinaloa** CENTRO  
CIUDADANO DE  
INVESTIGACIÓN